



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2011 159-11

VISTO :

Lo solicitado por la Sra. MICHELA ARTEBANI; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en Nota DEC-229/2011 de fecha 06 de junio de 2011; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 02 de julio y el 27 de agosto de 2011, a la Sra. MICHELA ARTEBANI, Académica del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con el objeto de realizar una estadía de investigación en la *Università degli Studi di Milano*, Italia, participar en el *First Latin American School on Algebraic Geometric and Applications*, Argentina y finalmente participar en un Workshop a realizarse en Canadá.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por la Sra. MICHELA ARTEBANI, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 02 de agosto de 2011.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2011 - 159

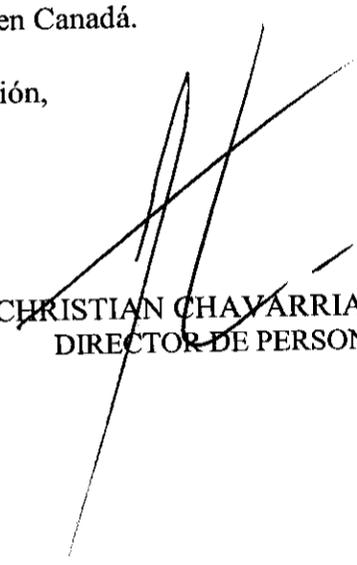
Concepción, 02 de agosto de 2011

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se otorga permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 02 de julio y el 27 de agosto de 2011, al Sr. **MICHELA ARTEBANI**, Académica de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con el objeto de realizar una estadía de investigación en la *Università degli Studi di Milano*, Italia, participar en el *First Latin American School on Algebraic Geometric an Applications*, Argentina y finalmente participar en un Workshop a realizarse en Canadá.

Le saluda con toda atención,


CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm